



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

SALA DE CASACIÓN CIVIL
TRASLADO ART. 108
DEL C.P.C.

TOTAL REGISTROS: 1

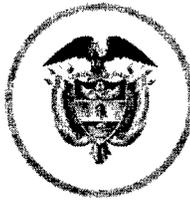
FECHA: 23/01/2024

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	NUMERO DE TÉRMINO	DESPACHO
11001310302220120027602	Ordinario	CARLOS GUSTAVO HERNANDEZ CALA	PATRICIA HERNANDEZ HUERTAS	Liquidación costas	3	DR.FRANCISCO TERNERA BARRIOS

FIJACIÓN EN LISTA: 23/01/2024 A LAS 8:00 A.M.

DESFIJACIÓN EN LISTA: 23/01/2024 A LAS 5:00 P.M.

CARLOS BERNARDO COTES
MOZO
SECRETARIO



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
 Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
 Secretaría

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SECRETARIA SALA DE CASACION CIVIL**

Bogotá, D. C., veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).
 En la fecha y en cumplimiento de lo ordenado en la providencia de quince (15) de diciembre de 2023, se efectúa la liquidación de costas a cargo de Hugo Hernández Huertas.

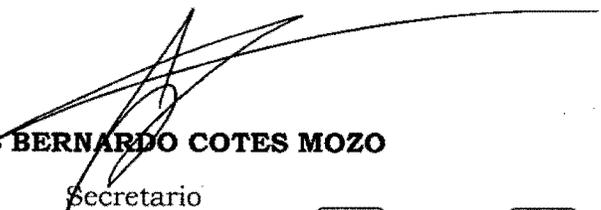
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 3.000.000.00
DE SECRETARÍA.....	\$ 0
TOTAL.....	\$ 3.000.000.00

SON: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
 (\$3.000.000.00 m/cte)


CARLOS BERNARDO COTES MOZO
 Secretario

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARIA SALA DE
 CASACION CIVIL -**

Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).
 Hoy a las 8 a.m. se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil. A partir del veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024), por tres (3) días hábiles queda a disposición de las partes para los efectos indicados en el artículo 393 numeral 4º ibidem.


CARLOS BERNARDO COTES MOZO
 Secretario

